# CONTRATO UOC N° 13/2023

**"CD Nº 10/2023 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGON EN CALLE KLEFEELD DESDE AVDA. MANUEL GONDRA HASTA ENTRADA ACCESO A NUCLEO A", CON ID Nº 435.855"**

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Ultima, de la ciudad de Loma Plata** , República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, con Cédula de Identidad N° 1.048.524**,desigando como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Carmen Ayala, con C.I N° 4.012.164**, designada por Resolución N° 01/2023 de la Intendencia Municipal en fecha de 02 de Enero del año 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MAWES S.A**, con **RUC N° 80075058-6**, domiciliada BETHEL 690-LOMA PLATA, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr WESLY WIEBE, con Cédula de Identidad N° 1.173.831**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGON EN CALLE KLEFEELD DESDE AVDA. MANUEL GONDRA HASTA ENTRADA ACCESO A NUCLEO A** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **CONSTRUSACI S.A**, con **RUC N° 80092826-1** para la provisión de Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGON EN CALLE KLEFEELD DESDE AVDA. MANUEL GONDRA HASTA ENTRADA ACCESO A NUCLEO A**, por un monto de **Gs. 203.202.250 (Gs. Doscientos tres millones doscientos dos mil doscientos cincuenta).**

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MAWES S.A.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco Paraguayo

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **435.855.**

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2023, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1264/2023 de fecha 03 de noviembre del 2023.

## Vigencia del Contrato

hasta el cumplimiento total de las obligaciones

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

| Item | Códigos del Catálogo | Descripción | Marca del producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72131601-9974 | Replanteo y marcación | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | m2 | 1.278 | 1.300 | 1.661.400 |
| 2 | 82101502-004 | Cartel de obras (2m x 3m). Se colocaran al inicio y al final del tramo de obra | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | un | 2 | 1.400.000 | 2.800.000 |
| 3 | 72131601-002 | Preparación del terreno: desbroce, perfilado y compactación mecánica del suelo | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | m2 | 1.278 | 5.100 | 6.517.800 |
| 4 | 72131601-9984 | Construcción de rampa para silla de ruedas de H°A° rígido fck 250 kg/cm2, sobre colchón de arena tipo chaco y fieltro tipo carpa de 3micrones | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | m2 | 9 | 149.475 | 1.345.275 |
| 5 | 72131601-004 | Construcción de pavimento rígido de H°A° fck 250 kg/, sobre colchón de arena tipo chaco y fieltro tipo carpa de 3micrones | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | m2 | 1.269 | 149.475 | 189.683.775 |
| 6 | 72131601-013 | Limpieza final de obra | MAWES | NACIONAL | UNIDAD | un | 1 | 1.194.000 | 1.194.000 |
| | **Total Adjudicado:** | | | | | | | | **203.202.250** |

MAWES S.A.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco Paraguayo

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 203.202.250 (Gs. Doscientos tres millones doscientos dos mil doscientos cincuenta).**

## Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Obras de la Municipalidad de Loma Plata

## Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

## Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

## Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar

MAWES S.A.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco Paraguayo

el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, del día 05 de Diciembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaría General Chaco Paraguayo

**Sra. Aracelly García**
**Secretaria General Interina**

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Intendente Chaco Paraguayo

**Sr. Ernst Giesbrecht**
**Intendente Municipal**

**Sr. WESLY WIEBE,**
**N° 1.173.831**
**MAWES S.A**

MAWES S.A.